



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

C.P.C. José Luis García Ramírez
Vicepresidente General

C.P.C. Luis Sánchez Galguera
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco Moguel Gloria
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2016-199**
JUNIO 2016

NOTICIAS FISCALES

El Gobierno Federal busca formalizar la actividad de los artesanos para que reciban mayores apoyos y beneficios

Al encabezar la premiación de la 41ª edición del Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, atestiguó la firma del Convenio entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), por parte de sus titulares, Aristóteles Núñez y Liliana Romero, respectivamente.

En el acto explicó que el propósito de dicho Convenio es apoyar la actividad artesanal, que tenga digno reconocimiento y, sobre todo, que los artesanos sean sujetos de diversos apoyos que derivan de la formalización.

“No se trata de cobrarles más impuestos”, aseguró, “se trata de que quienes sean artesanos sean sujetos de muchos beneficios que implica estar en la formalidad; el ser sujetos de crédito, tener acceso al crédito, y a la seguridad social”.

Añadió que ha instruido al Instituto Nacional del Emprendedor para que los artesanos que ya están en la formalidad reciban un apoyo del orden de 50 mil pesos. Además, los artesanos de entre 18 y 30 años podrán beneficiarse con el Programa Crédito Joven que otorga financiamientos de hasta 150 mil pesos.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook